

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 4 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 4 y $\frac{1}{2}$ fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirà al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SORIA.

INSTRUCCION PUBLICA.

Sin embargo de lo mandado en circular fecha 13 de Noviembre, inserta en el «Boletin oficial» del dia 22 del propio mes, los Alcaldes de los pueblos que à continuacion se espresan no han remitido aun sus respectivas actas de la renovacion que debió verificarse de la mitad de los individuos que componen las Juntas locales de primera enseñanza, causando con tal retraso el entorpecimiento consiguiente para proceder al nombramiento de los nuevos vocales en toda la provincia.

En su virtud, he dispuesto prevenir por segunda vez à los referidos Alcaldes remitan sin demora las citadas actas, acompañadas de las propuestas para el reemplazo de aquellos à quienes haya tocado cesar; en la inteligencia que de no verificarlo así, se adoptará la providencia mas conveniente para el mejor cumplimiento de este servicio. Soria 19 de Febrero de 1862.—José Primo de Rivera.

(Boletin Oficial.)

AGRICULTURA.

«Fundamento de todas las industrias, sustentadora de todos los seres de la tierra, ocupa la agricultura en la historia de

la sociedad el lugar preferente que la Providencia quiso no perdiera jamás al designar los campos y los ganados, como la primera y única base de la subsistencia del hombre.

Sin inteligencia ni medios para explotar la tierra en los primitivos tiempos, con los frutos espontáneos del suelo se atendian las mayores necesidades de la vida; el entendimiento del hombre se desarrolló: introdujo el auxilio de los ganados y de los instrumentos agrarios en las faenas mas penosas, y la tierra, correspondiendo con gratitud à sus cuidados y esmero, le rindió ópimas cosechas, y los ganados abundantes esquilmos.

El ejercicio de la agricultura fué forzosamente la ocupacion favorita de los pueblos, y era mas próspero y feliz aquel que por ella se desvelaba mas.

No de otro modo constituye en los tiempos modernos el gérmen de la prosperidad en las naciones, porque la industria, ese elemento de vitalidad y grandeza que atiende, no ya à las necesidades, sino al capricho, al esplendor y al fausto mas exigentes, halla en la agricultura la materia, le dá multitud de formas é inspira constantemente los medios de multiplicar, trasformar ó perfeccionar los productos de la naturaleza ensanchando por su parte, prodigiosamente la esfera del trabajo.

Estacionada la agricultura en España por espacio de muchos siglos, por que la misma riqueza de su suelo hacia menos necesario el impulso forzado de la explotacion; adormecidos en tiempos mas próximos sus habitantes con la prosperidad de un país que tuvo la gloria de conquistar un nuevo mundo, y habiéndose visto

muy contrariada por su hermana la ganadería, mas industriosa y audaz, ha tenido la agricultura mucho que luchar y muchas fatigas que sufrir para volver por la importancia de su nombre y colocarse en camino de prosperar. Entretanto se adelantaron por esa senda otros países.

En ellos no se han contentado con desparramar un puñado de trigo para que el agua, el calor y aire le hagan fructificar: no se limitan à atender aisladamente, con la facil cosecha, à la primera necesidad de la vida. Han comprendido de cuanto es susceptible la tierra: la han analizado, y à vuelta de multitud de ensayos y combinaciones, han arrancado à la naturaleza secretos que à la inaccion y à la rutina decrepita se esconden. En las razas de animales, no menos útiles que el cultivo, han modificado y perfeccionado los tipos, creando, en cuanto es posible al poder humano, especies nuevas que paulatinamente han ido enriqueciendo la industria pecuaria, satisfaciendo cada dia mas necesidades y atendiendo à mayores exigencias de comodidad y de lujo.

Bien es verdad que donde quiera que la ganaderia prospere, es porque la agricultura ha prosperado ya: aquella no vive ni se desarrolla sin esta, à la que à su vez da la fuerza interior y exterior: con sus abonos fertiliza los terrenos, con su fuerza material los labra: el divorcio de una es la ruina de las dos, y por eso se las une siempre con lazos fraternales. Aquí descolló la ganadería sobre la agricultura, y el decaimiento de ésta fué la consecuencia inmediata: ahora la agricultura ha roto los hierros de su esclavitud, y la ganaderia ha decaido; luego se

restableciera el justo equilibrio, que nunca se debió perder, y juntas vivirán y prosperarán á la par.

No es ésta ocasion de detenerse á discutir sobre sistemas de cultivo y de ganadería, ni de imponer reglas sobre lo que mas conviene, ó de aventurar opiniones propias de las aulas y de los libros de enseñanza, sino solamente de reseñar á grandes rasgos la historia administrativa de aquellos ramos, para llegar á esponer su estado actual haciendo demostracion de las mayores necesidades y de los remedios mas oportunos.

La agricultura, como la ganadería, están bajo la influencia del interés y de la inclinacion ó de la voluntad del labrador. Al gobierno le toca solo remover los obstáculos que se opongan á su camino, amparar su libertad, proporcionarle medios de conocer los adelantos, y reducir á ejemplos y prácticas lo que mas le conviene. En ello hay un interés recíproco, porque la prosperidad individual constituye la colectiva de la nacion.

Felizmente ha enpezado en España la época del renacimiento para estas grandes fuentes de riqueza, vueltas á la vida grandes masas de terrenos que apartaban del movimiento económico manos muertas: alentando el roturador con privilegios, que resarcen el coste y el atrevimiento de su empresa, á la vez que estinguídos los que tenian por objeto coartarle la facultad de producir; garantida la propiedad; dirigida la opinion por medio de obras útiles; la laboriosidad estimulada, y el mérito recompensado en los concursos públicos.»

Pablo Giron.

¿CUANTO PODEMOS VIVIR?

A nuestro entender, Mr. Flourens ha rectificado la idea de Buffon. Todos los animales de especie grande, dice, viven cinco veces mas del tiempo que emplean en alcanzar su desarrollo completo; así pues:

El camello	crece 8 años	y vive 40.
El caballo	» 5 » »	25
El buey	» 4 » »	15 ó 20.
El leon	» 4 » »	20.
El perro	» 2 » »	10 ó 12.
El hombre	» 20 » »	100 ó mas

Por analogia física, la vida ordinaria de un hombre debiera ser de cien años lo menos. El término fijado por Salomon de setenta, rebaja treinta años de esta

edad. El término medio de la vida de personas de la clase elevada es de cincuenta años; el de los artesanos y gentes ocupadas en trabajos rudos, cincuenta y cinco; el de la clase labradora sesenta y cinco; y el de los obreros de factorías sesenta.

Está reconocido que los hombres de vida metódica y arreglada llegan á vivir un período mucho mas largo que el que generalmente se alcanza; pero la naturaleza siempre sábia, al acortar la vida no lo hace precisamente de una época determinada de ella, sino del total, en proporciones casi iguales. Hay un proverbio usado entre la gente de poco juicio que dice: «una vida corta y alegre es la vida que hay que vivir.»

No hay nada mas inexacto que esto; una vida corta tal como la comprenden estas gentes es pocas veces alegre; la marcha que se sigue mata: si nos entregamos con exceso ó demasiado pronto á los goces, si nos gastamos en un período cualquiera, el que le sucede á este tiene que acortarse necesariamente. Cuando la vida es corta, la pubertad y la madurez vienen pronto, la vejez se anticipa, y despues llegan el desfallecimiento y la muerte. Sabiendo cuán frecuente sucede (y los distritos manufactureros de Inglaterra presentan muchos ejemplos de ello) que las muchachas llegan á tener su desarrollo total á los trece años, á ser madres á los catorce y abuelas á los treinta, si alcanzan esta edad; convendria leer y estudiar la escala de Mr. Flourens respecto al desarrollo en los períodos de la vida humana.

Los primeros diez años de la vida pueden clasificarse como el período de la infancia; los segundos como el de la adolescencia; de veinte á treinta años es la primera juventud; de treinta á cuarenta la segunda. El primer período viril llega de los cuarenta á los cincuenta y cinco; el segundo de los cincuenta y cinco á los setenta.

El período viril es la edad de la fuerza, el período varonil de la vida; despues sucede el primer período de la vejez de setenta á ochenta; el segundo de la vejez empieza á los ochenta y cinco.

La preferencia secreta que se advierte en algunos por una vida ociosa y desocupada, el honor que hacen á la pereza, la envidia y pesar con que suele mirarlas el trabajo, es un resto de las sociedades paganas. Mientras el trabajo deshonoraba era esta el destino de la esclavitud. La

constitucion política no se sostenia mas que bajo la condicion de ver pasear en la plaza pública á todo el que se honraba con el título de ciudadano. Todo era sumamente fácil y todo alentaba para perder el tiempo por principio.

La sociedad moderna no tiene semejantes condiciones. Hallamos, si, que la fortuna dispensa á algunos del trabajo material; pero basta tender la vista á todas partes para sentir y convencerse de que en nuestros tiempos reina una actividad general. Nada es mas frecuente que despertar de la indolencia con el ruido que el trabajo produce en deredor nuestro; y la fiebre de movimiento se comunicó con facilidad aun á los perezosos. Si sus facultades no están consagradas á algun objeto bueno y útil, ó al menos no están absorvidas en una ocupacion cualquiera, parece que quiere armarse contra el trabajo y toda su fuerza se pone al servicio de las pasiones. De este modo es como la naturaleza toma su revancha contra sus malas pretensiones, lo que puede conducirlos á su desdicha, á debilitar las facultades del espíritu, herir las últimas fibras de su voluntad y concluir con las de su alma. Entonces ya no es posible salvarlos. Mientras que así todo se dispersa y destruye en ellos, echan de menos la paz que disfrutaban, como si fuesen aun capaces de otra cosa.

No caseis jamás con un hombre que nada tenga que hacer, decia una jóven un dia á una de sus amigas: hablaba por experiencia: su marido entraba en el número de los parásitos del cuerpo social. No podia soportarse á si mismo, y menos aun podia hacerse soportable, en tanto que pesaba sobre los que debia sostener. Desgraciadamente el número de personas que nada tienen de bueno ni de útil bajo el aspecto del trabajo, no disminuye como debiera; porque son bastantes aun los que sin ocupacion alguna honrosa llenan los círculos de recreo, sobre cuyos mullidos escaños pasan y duermen noches enteras adornan las puertas de los cafés, pueblan los sitios públicos y adornan los perímetros de los bailes. ¡Triste destino de antiquilamiento y haraganeria que se tiene hasta por honroso, cuando hace al hombre figurar entre los ceros del mundo, que se precipita cada dia con mas ardor en las vías del trabajo!—R.

NOTICIAS GENERALES

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 18.—En el proyecto de con-

testacion al mensaje del trono la comision del Senado expresa la esperanza de que el emperador seguirá protegiendo el catolicismo, y de que el Senado continuará confiando en el emperador.

Turin 18.—Los comités revolucionarios causan embarazo al gobierno. Circulan rumores de que algunos funcionarios que quisieran en el gobierno una marcha mas activa han ofrecido sus dimensiones.

—Escriben de Sevilla que es ahora objeto de todas las conversaciones el descubrimiento casual hecho en aquella poblacion de un departamento subterráneo, que se cree pertenecia á la antigua inquisicion, y en él cuatro momias perfectamente conservadas.

Descubrióse de este modo: trabajaban unos albañiles en la perforacion de un pozo ó sumidero y hallaron á cierta profundidad una bajada compuesta de siete escalones. Esto llamó la atencion de ellos y el dueño del terreno les ordenó que continuasen la escabacion. Hiciéronlo así y bien pronto dieron con una puerta enchapada. Derribada á fuerza de golpes, tubieron que retirarse los trabajadores para evitar la asfixia que les hubiera producido el gás mefítico que salia. Pasadas algunas horas se pudo penetrar en aquel lóbrego recinto, y pudo verse que era un espacio como de ocho varas de largo por cinco de ancho, abovedado y sin mas luz que la de una claraboya que se conoce hubo á un lado. Seis robustos pilares en los cuatro rincones y en el centro servian de base á la bóveda, y en cada pilar se veia una gruesa aragolla con una cadena: dos de estas recogidas en una escarpia en la pared; las otras cuatro tienen al final las cuatro momias, tres de ellas tendidas sobre una especie de jergones, de los que solo resta la paja, muy negra, y algunos pedazos de lienzo, destruido por la humedad. Está perfectamente conservado el traje de una de las momias, por la circunstancia especial de ser de seda. En el centro de la bóveda cuelga un farolillo, cuyos cristales están ahumados, y la lata muy oxidada: además habia allí dos cántaros, cinco platos, cuatro cucharas de peltre y una tabaquera de palo pintada de colores y en forma de canutero.

Una de las momias tiene cruzadas las manos, y entre ellas un rosario de cuentas gruesas, dejándose comprender que lo besaba en el acto de espirar; las otras están en diversas posiciones, pero todas

vestidas al uso del siglo pasado, ó principios de este, conservándose muy bien el calzado de las tres que lo tienen; pues la otra, vestida de fraile que es la del rosario, está completamente descalza, viéndose perfectamente hasta las uñas de los pies.

—Los fuertes hielos de estos últimos dias han ocasionado la pérdida de la cosecha de naranja en las huertas del término de Orihuela, donde los naranjales han quedado hasta sin hoja.

—La cristalización de los minerales por medio de la electricidad, ha sido últimamente objeto de nuevos é importantes ensayos por M. Becquerell, quien ha sustituido á las débiles corrientes empleadas hasta ahora, corrientes intensas, y ha conseguido admirables resultados. Los primeros ensayos han recaido sobre el silicato y el aluminato de potasa, con cuyos cuerpos ha podido sentar que es preciso para que se verifique la cristalización: pureza absoluta en el cuerpo sometido al ensayo; un grado determinado de concentracion en la solucion, y una intensidad tambien determinada en la corriente. Fundado ya en este descubrimiento, ha conseguido, entre otros brillantes resultados, extraer el hidrato del sulfato de alumina con tal concentracion que raya el cristal de roca.

—El lunes próximo á las nueve de la noche, comenzará en el Ateneo sus lecciones sobre la teoría filosófica de una lengua universal, el Sr. D. Lope Gisbert, director del *Boletín* y de los trabajos lingüísticos de la sociedad formada al efecto. El punto de que en esta primera leccion tratará, es la demostracion de que una de las mas evidentes aspiraciones de la civilizacion consiste en la unidad de idioma.

—A la fecha del 8 se temia en Tetuan, segun carta que escriben de allí á un periódico de provincias, que la sublevacion de las kábilas de Aceminer, Charanga y otras, que proclaman un nuevo emperador, entorpeciese el cumplimiento del tratado de paz. Esta sublevacion ha nacido de los moros de Berberia que, como los del Sur, los del Riff y tribus independientes, han sido sublevados por una persona influyente de la clase de los cherifes clase perversa que abusa del fanatismo de estos pueblos. Los sublevados se han lanzado al robo y al saqueo, desollando la kábila de los Ben-Auda en la llanura de El-Alcazar, camino de Fez, á

cuatro jornadas de Tánger, asesinando y robando los pueblos de la fértil comarca de El-Garb, que desde Larache se estiende hasta el pié del Atlas.

—La ley sobre regencia del reino, que han aprobado las Cortes portuguesas, contiene el siguiente artículo: «La regencia pertenecerá al rey D. Feraando II, si este conservase entonces la cualidad de portugués, advirtiéndole, que si al tiempo de ocurrir alguno de los casos espresados en el art. 1.º de la ley existiese príncipe real mayor de 18 años, ó algun otro descendiente de la reina doña María II, con derecho á la sucesion de la corona y que sea mayor de 25 años, procederá en la regencia al rey D. Fernando II.»

—Segun dice la *Correspondencia*: Parece que en una de las próximas sesiones del Congreso, el Sr. D. Alejandro Castro debe provocar, por medio de una interpelacion, la importante cuestion de los Alduides. En este debate tomarán parte el ministro de Fomento y algunos oradores de los diversos lados de la Cámara.

—Los principales mercados de cereales en Castilla, siguen dentro de la mas completa calma, concretándose sus operaciones á las que ocasiona el consumo de las mismas localidades. Tampoco se nota gran movimiento ni variacion de precios en otros de la Península. A las últimas fechas se vendian: Valladolid, trigo de 46 á 47; Medina, de 43 á 44, cebada de 33 á 34, centeno á 30; Nava del Rey trigo á 44, cebada de 35 á 36; Arévalo, trigo de 41 á 45, cebada de 32 á 34; Logroño, trigo de 49 á 51 1/2, cebada de 30 á 32 1/2, maiz á 33; Málaga, trigo de 62 á 64, cebada de 26 á 31, maiz de 42 á 47; Córdoba, de 46 á 50; Sevilla de 48 á 61, cebada de 29 á 30; Granada de 46 á 53, cebada de 25 á 27 maiz de 34 á 38.

—Las últimas comunicaciones oficiales que se tienen del general Prim, presentan á este dispuesto á no empezar las operaciones hasta tener respuesta á la comunicacion que llevaba á Méjico el brigadier Milans. Tambien esperaba de la Habana medios de transporte y víveres y todo hacia que en algun tiempo no se moveria el ejército aliado; razones que hay de más para calificar de absurda y de falsa la noticia dada por el telégrafo de la derrota de los españoles.

—La enseñanza de los sordo-mudos y los ciegos va adquiriendo en España notable y rápido desarrollo; el ministro de Fo-

mento, despues de autorizar la creacion de un colegio en el distrito universitario de Valladolid, acaba de aprobar la distribucion del local en que debe instalarse en el edificio de la Trinidad de Burgos. Análoga empresa ocupá activamente con beneplácito y auxilio del gobierno, al celoso y entendido rector de la de Sevilla, quien se propone facilitar la práctica de esta enseñanza á los alumnos de la escuela normal de maestros. En Alicante hay ya establecida una escuela de ciegos; en Salamanca está próxima á abrirse otra de ciegos y sordo-mudos. En todos los demás distritos universitarios se trabaja con actividad para el cumplimiento de la real órden circular de 13 de marzo de 1860; y en todos ellos, estimulada la asistencia de estas desgraciadas clases á las escuelas de primera enseñanza, es ya grande el número de ellos que reciben su educacion en favorable consorcio con los alumnos dotados de todos los sentidos. El marqués de la Vega de Armijo ha comprendido lo que debe ser tan interesante y benéfico ramo de la enseñanza pública en el país que cuenta este maravilloso invento entre sus preclaras glorias.

—Segun asegura un periódico en Inglaterra hay grande abundancia de metálico á pesar de las considerables cantidades de oro enviadas á Francia y á Hamburgo, esportacion que se compensa superabundantemente con las remesas que se hacen á Londres desde Rusia, América y Australia. De este último país están para llegar 12 millones de francos en oro. Esta abundancia de metálico en Europa puede ser de grande interés para la industria y el crédito, y no fuera difícil que sacase una parte considerable de este beneficio nuestra nacion que por su estado actual ofrece grande estímulo á los capitalistas.

—La conferencia europea de Constantinopla, que nos anunció el telégrafo haberse verificado el 30 de Enero, arregla definitivamente la cuestion de indemnizacion en favor de las víctimas de los últimos asesinatos de Siria. Lo que habia detenido el convenio de que se trata, era la opinion sostenida por el gabinete inglés de que los drusos, habiendo tenido que sufrir mucho á consecuencia de los sucesos del Líbano, no debian ser obligados al pago de ninguna indemnizacion. Francia vió la cuestion de otro modo, y se ha firmado el protocolo, que conserva el principio de indemnizacion de todas las victimas, sin diferencia de raza ni re-

ligion. Los daños causados á las propiedades inmuebles han sido ya evaluados, y el protocolo dispone que se proceda á la evaluacion de las pérdidas mobiliarias. La cifra total de la indemnizacion será dividida en diez anualidades, para cuyo pago serán secuestrados por diez años los bienes de los drusos juzgados culpables ó declarados contumaces.

—En el ataque de los fuertes de Bien-Hoa, las tropas españolas han hecho, como siempre, un brillantísimo papel. Los despachos del general Bonnard hacen los mas cumplidos elogios de un destacamento español mandado por un teniente coronel, que tomó una parte muy principal en el ataque de los fuertes, y encómiat, no solo el valor de los soldados, sino la pericia de su digno jefe. Las pérdidas del cuerpo expedicionario se reducen á dos muertos y á algunos heridos.

—Dice *La Correspondencia*:

En los primeros dias del próximo mes empezará á realizarse la venta de los bienes del clero, por los de la diócesis de Guadix, cuyo prelado ha sido el primero que terminados los trabajos de conmutacion, ha hecho cesion de los bienes eclesiásticos al Estado.

—A la fecha de la salida del último correo, continuaba en la Habana, aunque perfectamente organizada yá la brigada de reserva española con destino á la expedicion de Méjico. Segun noticias, los 3,000 hombres de que se compone no irán á aumentar los 6,000 españoles que hay yá en Veracruz, hasta tanto que los aliados hayan emprendido su movimiento sobre la Puebla y Méjico, á fin de no aglomerar mayor número de fuerzas en las poco salubres playas de Veracruz.

—Por el ministerio de Fomento se ha expedido, con fecha 17 del corriente, una real órden dictando varias disposiciones que tienen por objeto asegurar el cumplimiento, por parte de las compañías de obras públicas, de la ley de 29 de Enero del presente año, que establece las reglas á que ha de sujetarse el límite de las emisiones de obligaciones que las empresas de aquella clase pueden efectuar, segun espresamente previene el art. 6.º de la citada ley.

SECCION DE ANUNCIOS.

Se halla vacante nuevamente la escuela de niños elemental completa de la villa

de San Pedro Manrique, con la dotacion de 2 500 rs. que tiene señalada.

Además del sueldo indicado el Maestro que se nombre disfrutará casa y las retribuciones de los niños no pobres.

Los aspirantes que reúnan las circunstancias prescritas en la Real órden de 10 de Agosto de 1858, dirigirán sus instancias escritas y firmadas de su mano, acompañando certificacion de su buena conducta política, moral y religiosa con la hoja de servicios en debida forma documentadas al Presidente de la Junta de Instruccion pública de Soria en el término de un mes.

VENTA DE MADERAS.

Las personas que quieran comprar en junto, por clases ó en partidas, de cuarenta á cincuenta mil piés de madera labrada de pino, su dimension desde 8 á 30 piés de largo por 8/6 pulgadas de grueso entre ellas muchos tajones que pueden servir para asierro de tabla: cuatro mil tablones de 7 y 10 piés de largo por 2 á 2 1/2 pulgadas de grueso, y unos dos mil medios machones, cuyas maderas proceden de cortas legítimas autorizadas é intervenidas con el marco Real, y existen en los depósitos de Osunilla y Almazán en esta provincia y la villa de Jadraque por terceras partes; se dirigirán á su dueño D. Hilarion Julian Perlado vecino de Soria, el que además de cederlas arregladas por tener que dedicarse á sus baños de aguas sulfurosas de Grábalos, facilitará plazos para su pago.

CARTILLA

DE LOS

JUZGADOS DE PAZ,

POR

D. REMIGIO SALOMON,

Juez de primera instancia de Santander.

Quinta edicion, nuevamente corregida y muy aumentada.

Esta *Cartilla*, utilísima á toda clase de personas, se vende al ínfimo precio de cuatro reales cada ejemplar, en las librerías de Santander, y á cinco, en las principales de fuera.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.